

Mucho menos desordenadas son las dos comedias relativas al buen Condestable Ruy López Dávalos y D. Alvaro de Luna, sobre todo la segunda, que es un buen drama. Un manuscrito antiguo de la primera parte, que existe en la Biblioteca Nacional, nos demuestra cómo se hacían las alteraciones en estas obras después que salían de manos de los autores. El dueño de esta copia ha suprimido, además de otros pasajes, la curiosísima escena en que interviene el poeta Juan de Mena y en que el Rey D. Juan II recita versos suyos, por cierto muy bien imitados de los cancioneros del siglo xv. En cambio reforzó alguna otra, como la del terrero, que le pareció de mejor efecto. ¿Qué tiene, pues, de extraño que al hallarse Tirso con tales cambios en sus obras rehusase reconocerlas?

Esta segunda de D. Alvaro parece haber sido escrita en los terribles momentos que precedieron al suplicio de D. Rodrigo Calderón. Y ¿quién sabe si eran un memorial en pro de la salvación de aquel infeliz privado estos versos que se ponen en boca del arrepentido D. Juan II?:

Reyes deste siglo, nunca  
deshagáis vuestras mercedes,  
ni borréis vuestras hechuras.  
¡Oh, quién á mis descendientes  
avisara que no huyan  
de los que bien eligieron  
para la mudanza suya!

## XIII

*Muerte de Lope.*— Tirso no colabora en la Fama póstuma.— Publica la Cuarta parte de sus comedias (1635).

La muerte de Lope de Vega, ocurrida el 27 de Agosto de este año de 1635, fué considerada, y con razón, como una inmensa desgracia nacional. Muchos poetas consagraron sus versos á llorarla, y sus obras fueron después reunidas en un libro que se intituló *Fama póstuma*. Con sorpresa vemos que no figura entre los elogiadores FRAY GABRIEL TÉLLEZ; bien es verdad que se procedió en la composición de aquel tomo con bastante negligencia, pues, además de la falta de nuestro fraile, nótese también la de Quevedo, Alarcón, Rioja, Calderón, Mira de Amescua y Jáuregui, por no citar sino autores de primer orden.

No es creíble que la ausencia impidiese á Tirso rendir este homenaje póstumo á su antiguo maestro y amigo, porque justamente este año es de los que más necesaria hizo su presencia en Madrid el publicar no menos que tres obras extensas, como fue-

ron: *Deleitar aprovechando* y la segunda y cuarta parte de sus comedias. De esta última nos toca hablar ahora (1).

Como de costumbre, buscó TÉLLEZ un Mecenas para su cuarta publicación dramática. Fué el Conde de Sástago, D. Martín Artal de Alagón, cuya amistad con Tirso debió de comenzar por entonces, tal vez por encargarle este magnate la genealogía de su casa, como nuestro autor recuerda en la dedicatoria. La *Genealogía* se imprimió cinco años después.

Fueron aprobadores de esta parte Lope de Vega, que escribió su censura cinco meses antes de morir, y á quien la ancianidad y sus grandes desgracias domésticas, que dieron el último golpe á su quebrantada salud, obligaron á ceñirse á lo más preciso en los términos aprobatorios. Contrasta este laconismo y sequedad con la efusiva aprobación ó apología que hace de Tirso el Dr. Juan Pérez de Montalbán, que examinó estas comedias por encargo del Vicario de Madrid.

En cuanto á las piezas del tomo, advertiremos que son muy poco conocidas. Hertenbusch sólo imprimió cuatro en su colección de *Autores Españoles*, como fueron *Privar contra su gusto*, *Celos con celos se curan*, *El amor médico* y *Don Gil de las*

(1) *Quarta parte de las Comedias del Maestro Tirso de Molina. Recogidas por D. Francisco Lucas de Avila, sobrino del Autor. A D. Martín Artal de Alagon, Conde de Sastago, Marques de Aguijar, señor de la casa de Espes... Año 1635. 79 (pliegos) Con privilegio. En Madrid, Por Maria de Quiñones. A costa de Pedro Coello, y Manuel Lopez, mercaderes de Libros.*

4.º, 4 hs. prels. y 308 foliadas. A la vuelta: «Las Comedias que en esta *Quarta parte* se contienen son:

*Privar contra su gusto.*

*Celos con celos se curan.*

*La mujer que manda en casa.*

*Antona Garcia.*

*El Amor médico.*

*Doña Beatriz de Silva.*

*Todo es dar en una cosa.*

*Amazonas en las Indias.*

*La lealtad contra la envidia.*

*La Peña de Francia.*

*Santo y sastre.*

*Don Gil de las calzas verdes.*

«Remisión del Vicario.» Da licencia por haber sido examinado el libro por el Dr. Juan Perez de Montalban. Madrid, 1.º Febrero de 1635. Lic. Lorenzo de Iturrizarra.

«Aprobación del Doctor Juan Perez de Montalvan, Notario apostolico del Santo Oficio de la S. Inquisición. A la quarta parte de las Comedias del Mbro. Tirso de Molina...»

«Por comisión y precepto del Señor Licenciado

COMEDIAS DE TIRSO DE MOLINA.—TOMO I

don Lorenzo de Iturrizarra he visto la *Quarta parte de las comedias del Maestro Tirso de Molina*, cuyo nombre es el mejor crédito de su censura; porque siendo suyas (que con esto se dice todo) no necesitan ni de elogios para su alabanza, ni de advertencias para su corrección. Pero supuesto que es fuerza cumplir... digo que no tienen cosa que disuene de la verdad católica, ni palabra que ofenda las orejas del más escrupuloso cortesano; antes bien, lo sentencioso de los conceptos admira; lo satírico de las faltas corrige; lo chistoso de los donaires entretiene; lo enmarañado de la disposición deleita; lo gustoso de las cadencias enamora, y lo político de los consejos persuade y avisa, siendo su variedad discreta como un ramillete de flores diferentes, que además de la belleza y la fragancia aficiona con la diversidad y la compostura.

«Si fuera este lugar de alabanzas, muchas se me ofrecían del autor; Maestro por su gran talento en las Sagradas letras y Apolo por su buen gusto de las curiosas Musas; y así me contentaré con asegurar que merece, no solo la licencia que pide para imprimir esta *Quarta parte* sino un género de premio honroso para obligarle á que dé muchas á la imprenta en gracia de la lengua castellana, en honra de Madrid, su patria, en gusto de los bien intencionados y en pesadumbre de los maldicientes. Así lo siento. En Madrid, á fin de Enero deste año de 1635.—El Doctor Juan Perez de Montalván.»

«Licencia del S. Vicario». Es la remisión á

V

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"FONSO REYES"

1625 MONTERREY, MEXICO

calzas verdes, todas excelentes. Las demás van en la colección presente. Entre ellas sobresale la trilogía de los Pizarros, que forma una especie de epopeya en acción de esta ilustre cuanto desgraciada familia. En las dos últimas partes puede admirarse la fuerza creadora de la imaginación de TIRSO. El estilo, entonación y lenguaje están á la altura de los hechos que recuerda.

En *Antona García* se complace en pintar un tipo de mujer hombruna, como *Mari-Hernández la Gallega*, llevado hasta la exageración; en *Santo y sastre* hay un bellísimo carácter en Margarita, la dulce y prudente esposa de San Homobono, que, á su vez, forma el más acabado contraste con el repulsivo, pero enérgicamente trazado de la impía Jezabel, en *La mujer que manda en casa*.

Montalbán fechada. Madrid, 24 de Enero de 1635; así como lo que antes llamó «Remisión» es la verdadera licencia.

*Aprobación por el Consejo de Frey Lope de Vega Carpio:* «Muy Poderoso señor.—La *Quarta parte de las Comedias del Maestro Tirso de Molina*, que por mandado y comisión de V. A. he visto, no tiene cosa en que ofenda ni á nuestra fe ni á las buenas costumbres. Muestra en ellas el autor vivo y sutil ingenio en los conceptos y pensamientos, y en la parte sentencia grave sus estudios en todo género de letras con honestos términos tan bien considerados de su buen juicio. Puede seguramente V. A., siendo servido, concederle la merced que pide para que salgan á luz y le gocen todos. Este es mi parecer. En Madrid, á 10 de Marzo de 1635 años. Frey Lope de Vega Carpio.»

*Suma del privilegio al Maestro TIRSO DE MOLINA* por diez años. Madrid, 8 de Marzo de 1635. Francisco Gómez de Lasprilla.

*Tasa:* A cuatro y medio mrs. cada uno de los 76 pliegos de la obra. 350 mrs. y medio. 2 Agosto 1635 en Madrid.

*Erratas:* «Está bien y fielmente impreso conforme á su original. Madrid, 1.º de Agosto de 1635. Lic. Murcia de la Llana.»

«Prólogo A ti á solas.

«Mil cosas tenía que comunicarte en puridad, y impórtame el secreto lo mismo que la fama que se desploma con las murmuraciones. Pero tíenme tan embarazado los traslados de mi *Quinta parte* de comedias, sucesoras de esta *Quarta parte*, y el recelo de que no echés en corro lo que en chitón te confiare, que mortifico, á pesar de mi gusto mis afectos.

«Con todo eso si me prometes imposibles, que es ser guardadamas de tu lengua y apetece lo que todos, que es picar en faltas que en nosotros nos parecen aradores y en los demás ballenas, búscame, cuando haya salido de la cuna mi hermano el *quinto* deste nombre. Hallárame en la

tienda de Gabriel de León, mercader destas sazones y nos daremos un buen rato á costa de los abusos en especie, sin riesgo de los individuos. Y entre tanto haz ganas (si es que te faltan, que no puedo creerlo) para la ensalada más sabrosa que jamás puso á su mesa la discreción provocada de la envidia. Vale.»

*Dedicatoria:* «A D. Martín Artal de Aragón, Conde de Sástago...»

«Salen (señor) tan presumidas doce comedias de mi *Quarta parte*, después que el favor de V. S. las ha vestido de esperanzas, que ni me puedo averiguar con ellas, ni aspiran menos que á inmortalidades.

«Son todas hijas mías; y torcerles á las hijas sus inclinaciones en materia de tomar estado es desacierto prohibido. Más vale que pequen en desvanecidas que en pusilánimes: sigan su buena suerte: añadirán en manos de tal dueño créditos al que adquirieron por tantos concursos y teatros.

«Y adviértase que no suplico á V. S. las defienda de los tábanos plebeyos, que molestan más con el zumbido que con los agujones; porque me parece una petición ésta tan imposible cuanto impertinente. ¿Quién hasta agora tuvo tanto espacio que se haya opuesto contra enjambres de zánganos de miel ajena, patrocinando libros y enfrenando libertades? Ni ¿qué empleo sería desautorizar las alabardas de tanto archero en escarmentar mosquitos que á soplos se castigan? Murmuren ellos y guárdeme Dios á V. S. para mayores asuntos de mi pluma; que si en el elogio que le he ofrecido no me lleva á pique mi atrevimiento, en más dilatados desvelos fio del buen pasaje destes más airoso espíritu que desempeñe réditos de mis obligaciones, y conceda el cielo la salud que por V. S. le suplico para deslastimar á cuantos nos compadecemos de la falta de ella en sujeto tan digno de vivir privilegiado de semejantes accidentes, etc. Capellán de V. S.—EL MAESTRO TIRSO DE MOLINA.»

En *Doña Beatriz de Silva* y *La Peña de Francia*, cuya acción coloca en la Edad Media, recuerda dos tradiciones piadosas, relativas la primera á la fundación del convento de la Inmaculada en Toledo, aunque en fecha anterior á la verdadera, y la segunda á un célebre santuario existente en las cercanías de Salamanca.

## XIV

Publica TIRSO la Quinta y última parte de sus comedias.—Escribe su última obra dramática (1636-1638).

Sin intermisión hizo TÉLLEZ salir al público la *Quinta parte* de sus obras de teatro (1). Ofreció en el prólogo un «sexto tomo» que contendría piezas de las más jocosas de su repertorio, según afirma; pero no lo hizo, con harta pérdida de nuestras letras.

(1) *Quinta [Parte] de [Comedias] del [Maestro Tirso de Molina]*. Recogidas por D. Francisco Lucas de Avila, sobrino del Autor. [A D. Martín Artal de Alagon] Conde de Sástago, Marques de Aguilar, señor de la casa de Espis... Año (Escudo.) 1636. En Madrid, En la Imprenta Real [A costa de Gabriel de Leon, Mercader de libros.

4.º, 4 hs. prels. y 268 foliadas. En la portada el escudo del Mercader León. A la vuelta:

«Las comedias que en esta *Quinta parte* se contienen son las siguientes:

*Amar por arte mayor.*

*Escarmientos para el cuerdo.*

*Los Lagos de San Vicente.*

*El Aquiles.*

*Marta la Piadosa.*

*Quien no cae no se levanta.*

*La República al revés.*

*La vida y muerte de Herodes.*

*La Dama del olivar.*

*Primera parte de Santa Juana.*

*Segunda parte de Santa Juana.»*

*Suma del privilegio*, por diez años á favor de Francisco Lucas de Avila. Madrid, 24 de Julio de 1635.

*Erratas:* «Está bien y fielmente impresa con su original. Dada en Madrid, 1.º de Enero de 1636. Lic. Murcia de la Llana.»

*Tasa:* A cuatro y medio mrs. cada pliego de los 67 del tomo (8 rs. y 29 mrs.). Enero 9 de 1636. Despachado en el oficio de Juan Espejo.

*Aprobación sencilla del Maestro Fr. Francisco*

Boil, Calificador del Sto. Oficio. Madrid, 30 de Junio de 1635.

*Licencia del Vicario:* Madrid, 3 de Julio de 1635.

*Aprobación de D. Pedro Calderón de la Barca.*

«Muy Poderoso señor. Por mandado de V. A. he visto el libro intitulado *Quinta parte de las Comedias del MRO. TIRSO DE MOLINA*, recogidas por D. Francisco Lucas de Avila, en las quales no hallo cosa que disuene de nuestra Santa Fe y buenas costumbres: antes hay en ellas mucha erudición y exemplar doctrina por la moralidad que tienen encerrada en su honesto y apacible entretenimiento, efetos todos del ingenio de su autor, que con tantas muestras de ciencia, virtud y religión ha dado que aprehender á los que deseamos imitarle. No tienen inconveniente para imprimirse y así podrá V. A. dar la licencia que pide. Este es mi parecer. En Madrid, á 16 de Julio de 1635.—Don Pedro Calderón de la Barca.»

*Dedicatoria:* (Es un epigr. de Marcial; el x del lib. 4.º) traducido ó mejor adaptado en dos décimas por Tirso, sin mayor interés ni aplicación.

«A ti solo.

«Señor padre me dijo que te buscasse en la librería de la calle de Toledo en la tienda alegada en mi *Cuarta parte*, y que te llamabas el *Señor á ti solo*; y segun las señas eres el mismo.

«Ya pues, que di contigo has de saber que yo vengo (como su hijo) en nombre suyo porque

Tuvo en el presente por aprobador al joven y ya insigne autor dramático D. Pedro Calderón de la Barca, quien, en términos de simpática modestia, como que se excusa de censurar (aunque por deber) las obras del viejo maestro, á quien ensalza y glorifica sobria, pero dignamente.

Y es también de interés no escaso el prólogo *A ti sólo*, porque nos descubré cuán meditadas eran todas las innovaciones de lenguaje y estilo que TIRSO adoptó en sus obras. Censuráronle sus coetáneos la costumbre de formar verbos de sustantivos, y él se defiende así de este como de los demás neologismos con la libertad de creación ó adaptación en los idiomas, siempre que redunde en su ventaja, ya abreviando el giro ó

Su mrd. anda tan ocupado en repartir envidias cuanto sin embarazo de sus escocimientos. Advirtiome te dijese de su parte que en *Sexto tomo* (de que ya señora madre está preñada) te cumpliría los brindis que en la *Cuarta* te hizo; que entre tanto nos riyésemos los dos á solas de unos bobarrones, cicateros del gracejo, que hurtando prosas impresas al sazonado, discreto y lefdo Don Francisco de Quevedo para los *parasitos* de sus comedias, ignoran que nuestro idioma, con lo que connaturaliza de las otras lenguas, ya de la latina, de quien es hijo, ya de la arábica, griega, toscana y America, (*sic*) viene á tener caudal copioso de voces y sinónomos; y que ya los Coronistas no llaman al socorro de municiones y comida sino *comboyes* y á los bastimentos *vivres*. Tan pesarosos están estos zánganos de que se aproveche nuestra lengua de las que conquistadas son sus súbditas que nos ocasionan á que maliciemos que hasta en las sisas quieren ser los únicos.

»Dirásles, pues, á los tales que este término *paralelo* es antiquísimo en Castilla y el deducir los verbos de los nombres cosa común en los gramáticos (cuya lista los ha excluido porque son antípodas de Antonio de Nebrija) y que según esto el *paralelar*, que tanto les escuece, significa, sin perjuicio del estilo, asimilar dos cosas ó más con igualdad y proporción tan justa que no los extrañe la diferencia; y que nos ahorremos de todas esas zarandajas de circunloquios cuando en un solo vocablo hallamos significación proporcionada á nuestro intento sin ofender ni al *dialecto*, ni al común modo de hablar de nuestra patria, pues ni se anteponen ni posponen los verbos ni adjetivos.

»Pero no te entenderán, aunque se lo digas; porque cojean del entendimiento y no saben que la *cedtica* es esdrújulo, satisfechos de que entre las almohadillas y rucas se autorizan con achacar á señor padre que se viste de voces huéspedes, en cuyos regazos *idiotizan* (este vocablo va-

ya á contemplación de su descalabrada) que á hacer caso los lebreles de los gozques caseros que *los* ladran, no fuera difícil contarles una letanía de disparates en la substancia de sus escritos que es pecar de cuatro costados contra el entendimiento; v. gr. llamar á los coches ruiseñores de los ramilletes de Provincia (tales se los depare su necesidad á las almohadas, cuando tengan jaquecas).

»Decir que nuestros antípodas son los que tienen debajo de nuestras plantas sus cabezas de modo que andan de colodrillo y llevan las pantorrillas en el aire, ¡miren qué buenos latinos y qué bien entienden las significaciones del *anti* y del *pos-podos*, de los nominativos!

»Vendernos que un valiente luchando con un jayán le congojó de modo que soltándole compasivo, necesitó salir nadando por el piélago de su sudor; que en la carrera de un Píramo se desavecindó de la herradura de un bridón un clavo y voló tan Icaro que ya es estrella en el octavo firmamento para lucir el consonante de *clavo* y *octavo*,

Porque un consonante obliga á lo que un bobo no piensa.

»Y tantas civilidades á esta traza; que á atreverse á despinzarlas alguno dieran en que entender á todos los pañeros de Segovia, buen provecho les hagan y con ellas este dístico que Marcial remite á los que se alaban de que de ninguno dicen mal, y los estrados y polleras los desmienten, va como su madre le parió, porque en latín, no entendiéndole, no les para perjuicio; y es el 78 epigr. del Libro III.

*De nullo quereris nulli maledicis (Avite)*  
*Rumor dit, lingua te tamen esse male.*

»Señor *A ti sólo*, dígales todo esto ó no les diga nada, que están en el hospital de los precitos; y quédese con Dios hasta que mi padre y él asegunden vistas, &c.»

ya dando á la expresión vigor y exactitud. Un estudio completo de las novedades filológicas de TIRSO creemos que ofrecería no poco interés para los inteligentes y aficionados.

De las comedias de esta *quinta parte* solamente dos figuran en *Autores*: son *Amar por arte mayor* y *Marta la piadosa*, ambas muy buenas, como es sabido. Las otras diez van en el tomo II de esta nuestra colección novísima. En ella, donde también incluiremos un completo y razonado catálogo general del teatro de TIRSO DE MOLINA, daremos sobre estas comedias algunas curiosas noticias que aquí serían prematuras, pues no van los textos.

No se desprendió TIRSO con esta publicación de todo lazo con la poesía dramática. Todavía en 1638 borrajaba una comedia cuyo asunto era la fundación del reino de Portugal; comedia cuyo carácter guerrero-religioso la singulariza entre las demás de este ingenio, así como el aspecto histórico que pretende darle, en consonancia con los estudios y lecturas que entonces absorbían la actividad de su mente. Por eso ofrece interés la nota final con que autoriza la composición y estructura de su drama.

«Todo lo historial de esta comedia se ha sacado con puntualidad verdadera de muchos autores, así portugueses como castellanos, especialmente del *Epítome* (1) de Manuel de Faria y Souza, parte tercera, capítulo 1, en la vida del primero conde de Portugal (pág. 339), D. Enrique, y capítulo II, en la del primero rey de Portugal (pág. 349), *et per totum*. Item: del librito en latín intitulado: *De vera Regum Portugaliae Genealogia*, su autor Duarte Nuñez, jurisconsulto, capítulo 1, de *Henrico Portugaliae Comite*, folio 2, *et* capítulo II de *Alfonso primo Portugaliae Rege*, folio 3. Pero esto y todo lo que además de ello contiene esta representación se pone, con su autor, á los pies de la Santa Madre Iglesia, y al juicio y censura de los que con caridad y suficiencia lo enmendaren. En Madrid, á 8 de Marzo de 1638.—El MAESTRO FR. GABRIEL TELLEZ.»

Esta última comedia de TIRSO, autógrafa, al menos desde la hoja novena, se conserva con la debida veneración y estima en la sección de manuscritos de nuestra Biblioteca Nacional (2).

## XV

*Nuevos honores de TIRSO.—Adiós á las Musas.—Muerte de Montalbán.—Obras históricas de TELLEZ: La Historia general de la Merced (1639-1640).*

El P. Felipe Colombo registra en su crónica el nombramiento de *Maestro* á favor de TIRSO, en estos términos: «En 13 de Henero de 1639, se admitió un Breve de Urbano VIII, en que, á título de cronista general de la Orden, se hacía Maestro á FRAY

(1) Es el *Epítome de historias portuguesas*, impreso en Madrid 1628, 2 volúmenes en 4.º libro muy curioso de Manuel Faria y Sousa, (2) Signatura Vp-617 antigua.

GABRIEL TÉLLEZ, con las exenciones que tuvo el Maestro Ramón, y por eso se le dió el lugar inmediato á los Padres Maestros del número, excepto el Maestro Orio, por cuanto estaba expuesto y confirmado.» Y en Octubre del mismo año se reunió un Capítulo provincial en Guadalajara para la ejecución y cumplimiento del anterior Breve (1).

Esta dignidad de Maestro no sería en Teología, porque la tal era grado que se adquiría en las Universidades, sino más bien puesto muy elevado (como que exigía un Breve pontificio) en la Orden de la Merced, acaso necesario para obtener el máximo de General.

Honores y cargos con ejercicio alejaron ya para siempre á TÉLLEZ del cultivo de la poesía; así, que sólo de cuando en cuando hallamos ya versos de circunstancias en algunos libros que salieron á luz entonces.

A principios de 1639 compuso dos décimas destinadas á llorar la muerte sentida y prematura del Dr. Juan Pérez de Montalbán, su grande amigo, y se estamparon en el florilegio poético que con el título de *Lágrimas panegíricas* recogió todas las demás composiciones alusivas al triste suceso (2). La de TÉLLEZ dice así:

*A la malograda muerte del Doctor Juan Pérez de Montalbán,  
el Licenciado TIRSO DE MOLINA.*

Manzanares, ya sosiega  
en siempre alegre horizonte  
la Aganipe de tu monte,  
la Castalia de tu vega;  
ya á mejor Apolo llega,  
porque sea su arrebol  
(si hasta aquí Plauto español,  
á quien hizo el Pindo salva)  
Montalbán, monte del Alba,  
tal Alba para tal sol.

Aguila, á la esfera suma  
(si joven cisne primero  
cantó en tu margen Homero)  
voló con sola una pluma.  
No temas que le consuma  
la envidia, que no podrá,  
si eternizándose está  
(puesto que ausente de ti)  
su *Para todos* aquí,  
y él para todos allá.

Y poco posterior será otra décima escrita para el elogio del Condestable de Portugal, vencedor de Aljubarrota, en la *Vida y hechos heroicos* del mismo, compuesta por Rodrigo Méndez Silva é impresa en 1640 (3).

(1) SERRANO: *Nuevos datos*, pág. 73.

(2) *Lágrimas panegíricas á la temprana muerte del gran poeta, i teólogo, Insigne Doctor Juan Pérez de Montalbán, Clérigo, Presbítero, i Notario de la Santa Inquisición; natural de la Imperial Villa de Madrid. Lloradas i vertidas por los mas Ilustres Ingenios de España. Recogidas y publicadas por la estudiosa diligencia del Licenciado don Pedro Grande de Tena, su mas aficionado amigo. Madrid, Imprenta del Reino, MDCXXXIX, en 4.º*

La Aprobación del P. Niseno es de 12 de Febrero de 1639; el privilegio de 1.º de Marzo y las erratas y tasa de 5 y 6 de Septiembre.

Sobre 180 poetas loaron la memoria del grande amigo y discípulo de Lope. Empiezan las poesías con una del Príncipe de Esquilache, y al folio 16 vuelto, está la de TÉLLEZ.

(3) *Vida y hechos heroicos del gran Condestable de Portugal D. Nuño Alvarez Pereyra Conde de Barcelos, de Ouren de Arroyolos... Por Rodrigo Mendez Silva Lusitano. Año de 1640. Con privilegio Real en M.ª por lu.º Sanchez acosta de P.º coello mercader de libros. 8.º, 19 h. prels. y 128 foliaças. A la vuelta repite las señas de la impresión.*

Después del privilegio, tasa, aprobaciones, etc., lleva la dedicatoria del autor á D. Luis Méndez

En la rapidez con que Tirso procedió á imprimir las cuatro últimas partes de sus comedias advínase el anhelo de terminar pronto con tales asuntos, para convertir su atención á otras empresas más conformes con sus hábitos, y, sobre todo, exigidas por cargo que desde 1632 venía desempeñando.

Encerrado, pues, en su convento de Madrid, empezó en 1637 á componer su *Historia general de la Merced*, á que varias veces nos hemos referido (1). Obedecía, además, los mandatos de los superiores de su Orden, como él mismo dice en la introducción: «Mándome todo un Capítulo general que prosiguiese con la tercera parte de esta historia, las dos, primera y segunda, que el P. M. Fr. Alonso Remón, coronista general, dejó impresas... Obedecí al punto, con particular deleite mío, sin perdonar casi un día, en todo un año, que divirtiesen otros desvelos los de este asunto... y fué Nuestro Señor servido que la pusiese fin, comenzando sus sucesos donde los dejó mi antecesor, que fueron en el año 1570 hasta el presente de 1638.» Sin embargo, ya por

de Haro; luego el prólogo y una carta que desde Flandes envió al autor D. Francisco Manuel de Melo; soneto de D. Fadrique da Cámara, hijo del Conde de Villafranca, soneto de D. Francisco de Sosa; soneto de D. Rodrigo de Meneses, hijo del Conde de Castañeda; soneto de D. Francisco de Acevedo y Ataíde; décima de D. Gutierre Marqués de Careaga; soneto de D. Gabriel Bocángel; soneto de Bartolomé Febo; soneto de Antonio Escribano; silva del Licenciado Domingo Martín Fernández.

Al fol. 73 empiezan las poesías en loor del Condestable con la «DEL MAESTRO TIRSO DE MOLINA | *Al sepulcro del gran Condestable, | Epitafio.* |

Mármoles, eternizad  
el prodigio que escondéis  
con cuyo exemplo admiréis  
al valor y á la piedad.  
Esta y su felicidad  
quitó á la patria el recelo;  
dió nuevos héroes al cielo,  
á la soberbia castigo.  
diadema y reino á su amigo,  
y un santo más al Carmelo.

Siguen sonetos de Sor Violante del Cielo, Antonio López de Vega, tres octavas de D. P. Calderón, décimas de Solís y Felipe Godínez, soneto de Rojas Zorrilla, epitafo de Luis Vélez, más versos de Gaspar de Avila, Moreto, Matos y otros de menor nombre, formando todo una especie de Cancionero.

(1) *Historia general de la orden de Nra. S.ª de las Mercedes. Redencion de captivos, primera parte. Contiene las vidas y sucesos de veinte y ocho Maestros Generales, desde el primero que fue nro. glorioso fundador y Patriarca S. Pedro Nolasco hasta el ultimo de los perpetuos, por el discurso de*

359 años. Escribese tambien en esta 1.ª parte las vidas de muchos sanctos martires y Confesores Religiosos Virgines Varones eminentes en todo genero de letras y virtudes que florecieron en los dichos años. Compvesto por el P.ª M.ª fr. Gabriel Tellez, Coronista General de el dicho Orden de nra. Señora de la Merced R.ª de cautiuos. En Madrid á catorce de Diciembre de el anno de 1639.

Esta fecha corresponde únicamente al dia en que otro que no fué Tirso puso la portada al tomo; porque al fin de él dice:

«Acabóse en esta celda del monasterio real de nra Sra. de las Mercedes Redempon. de cautiuos, de Madrid, á cinco dias del mes de Febrero de el año 1639, por el M.ª Fr. Gabriel Téllez.» (Firma.)

Segunda parte.

*Historia general del Orden de N. S. de las Mercedes R.ª de cautiivos. 2.ª parte. Contiene las vidas y sucesos de catorce maestros generales desde el vigésimo octavo que fue el 1.º de los de el Gobierno limitado de á 6 años hasta el 42 en que se dió fin á esta 2.ª parte. Refierense tambien en ella las vidas de muchos siervos de Dios, Sanctos y eminentes en Letras y observancia y muchas Religiosas perfectísimas: todos hijos de el dicho Orden. Compvesto por el P.ª M.ª fr. Gabriel Tellez, Coronista general. En Madrid á los 30 de Marzo del año de 1639.*

Al fin dice:

«En este Monasterio de Madrid á 24 de Diciembre año 1639, por el M.ª fr. Gabriel Téllez, Coronista General de la orden.» Lleva su firma.

Manuscrito original y autógrafo en 2 volúmenes en folio de 417 hojas el 1.º y 460 el segundo con 4 más sin foliar. (Biblioteca de la Academia de la Historia; Ms. E-16 y 17.)

dar unidad á su trabajo, ó porque no le pareciese bien la obra del anterior cronista, que había tenido muy mal despacho, comenzó de nuevo á escribir la historia, desde su fundación, y rehizo la parte ya compuesta.

Terminó la primera parte y tomo el 5 de Febrero de 1639, y dos meses después empezaba la segunda, á que ponía fin el día de Nochebuena del mismo año.

Está escrita esta obra en estilo rápido y elegante, quizá más de lo que conviene á la seriedad y aplomo de una crónica; no precisa bastante los hechos; omite muchos de importancia y acaso tenga otros defectos de composición, que un detenido estudio comparativo con otras de igual clase y el conocimiento profundo de la materia puedan arrojar; pero no creemos merezca la desdeñosa censura que le aplica el P. Colombo al decir:

«El M. FR. GABRIEL TÉLLEZ escribió dos tomos, diciendo que era el desvelo de dos años. Poco tiempo es para cohordinar noticias de más de cuatrocientos. Pero no habiendo para ello visto más autores que al M. Vargas y á Corvera en la *Vida de Santa María de Cervellón* y el brevísimo *Prontuario* del M. Boil, como confiesa, tiempo le sobró para la obra. Más ha de treinta años que voy trabajando esta cultura y cada día se ofrece nuevo trabajo, habiendo en lo estudiado aún mucho que estudiar de nuevo» (2).

Que TÉLLEZ había visto más fuentes que las que señala el P. Colombo no hay necesidad de asegurarlo desde el momento que se propuso perfeccionar los dos enormes tomos del P. Remón, impresos en 1618 y 1633, y que teniendo á su disposición los papeles de todos los archivos, siquiera por decoro del cargo, los habrá examinado con mayor ó menor detenimiento. Además, el mismo TÉLLEZ stampa en su *Introducción* estas textuales palabras: «Revolví papeles antiguos y modernos, leí autores y crónicas impresas y manuscritas, busqué noticias de archivos y depósitos.» Y más adelante añade: «Paciencia y tiempo ha sido menester para ojear manuscritos, construir letras que, ó por la mucha senectud ó por lo ya no usado de sus caracteres, se dificultaban; pero todo lo sazona el gusto de la obediencia.» Si esto hizo, como no hay por qué dudar, claro está que la escasa erudición que su historia tiene obedece al propósito de escribir, más que una crónica autorizada, un compendio histórico de lectura fácil y agradable.

Otra de las obras históricas del MAESTRO TÉLLEZ compuesta por esta época, y de la cual tenemos noticia por la mención que de ella hace el mismo autor en la dedicatoria de la *Cuarta parte* de sus comedias es la *Genealogía de la casa de Sástago*. Citanla también el P. Harda y Alvarez Baena, añadiendo que fué impresa en Madrid en 1640, en folio (2).

(1) COLOMBO: *Crón.*, fol. 8.—SERRANO: *Nuevos datos*, pág. 71.

(2) En la *Biblioteca* de Franckenau no figura este libro.

## XVI

*Últimos años de la vida de TIRSO DE MOLINA, Comendador del convento de Soria.—  
Su muerte en 1648.*

Según las curiosas noticias que á D. José Antonio A. Baena comunicaron á fines del siglo XVIII los Mercenarios del convento de Madrid, TIRSO fué nombrado en 29 de Septiembre de 1645 Comendador, ó sea superior, del de Soria.

De su vida en los cinco años anteriores no tenemos por hoy la menor noticia. Debía de llevar bien los setenta y cuatro de su edad cuando no temió, al ir á sepultarse en el convento soriano, el clima crudísimo de aquella región inhospitalaria.

Allí residió hasta el fin de sus días, quizá sin venir más á la corte. El convento de la Merced de Soria, fundado á fines del siglo XIV (1387), fué reformado hacia 1478, y sus religiosos permanecieron en el de San Martín hasta la exclaustación, en 1835.

La inscripción del retrato que hemos copiado al principio de esta biografía nos informa que, si el P. TÉLLEZ se olvidó de todo trabajo literario, no así de ornar y enriquecer la que ya había de ser su última residencia. Fabricó el retablo principal de la iglesia, los colaterales, un camarín y otros adornos que en el siglo XVIII se veían aún en ella. Procuró adquirir alhajas y ornamentos para el culto, y en todo lo demás atendió á la buena dirección y administración del convento.

El notario de Soria, Abad y Crespo, halló, hacia 1883, una escritura de carta de pago, otorgada en 5 de Octubre de 1646 por «el Padre Maestro FRAY GABRIEL TÉLLEZ, Comendador del convento de Nuestra Señora de la Merced de esta ciudad» (Soria), en la que, á nombre de dicho convento, confiesa haber recibido 1.500 reales por la limosna de 1.000 misas dichas en él en sufragio del alma de un cierto D. Francisco López del Río (1).

Esta es la última noticia que tenemos de la vida de nuestro fraile, si se exceptúa la de su muerte, ocurrida en el convento de Soria el 12 de Marzo de 1648, á los *setenta y seis años* y cinco meses de edad (2).

Ningún escritor del tiempo nos ha conservado noticias de su muerte; nadie lloró sobre su tumba; olvidáronle los poetas madrileños, bien es verdad que ya estaba muerto para el mundo hacía muchos años. Fué sepultado en el convento de Soria; pero nuestras bárbaras luchas políticas han hecho desaparecer sus preciados restos (3).

(1) V. *La Ilustración Española y Americana* de Mayo de 1883.

(2) Inscripción del retrato perteneciente al convento de Soria.

(3) La comisión nombrada en 1869 para inau-

gurar el frustrado *Panteón Nacional*, hizo algunas averiguaciones en Soria en busca de las cenizas del MAESTRO TIRSO; pero sólo adquirió el triste convencimiento que están perdidas para siempre.